



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia García Rodríguez, Diputada por Ávila, y **Dña. Sandra Moneo Díez**, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Consejo de Ministros aprobó un Fondo Social Extraordinario dotado con 300 millones de euros aprobado por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno ampliar el Fondo Social Extraordinario?

De ser así, ¿Con qué cuantía? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida efectiva para reforzar los servicios de proximidad de carácter domiciliario, el funcionamiento de los dispositivos de Teleasistencia domiciliaria, los dispositivos de atención a personas sin hogar?

De ser así, ¿Qué medidas concretas? ¿Qué proyectos concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

3. ¿Tiene previsto el Gobierno adquirir medios de prevención?

De ser así, ¿En qué plazos? ¿Qué número? ¿Cómo se distribuirán?

De no ser así ¿Por qué motivos?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas que permitan ampliar las plantillas de centros de servicios sociales o centros residenciales?

De ser así, ¿Qué medidas concretas? ¿En qué plazos? ¿Qué criterios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 30 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS